Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 78 - Jueves, 25 de abril de 2019

página 75

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 28 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Níjar, por el que se da publicidad el Pliego de Condiciones que se cita. (PP. 767/2019).

Por Decreto de Alcaldía núm. 473/19, de fecha 15 de marzo de 2019, se aprueba el Pliego de Condiciones que regirá en el procedimiento tramitado con destino a la explotación, por terceros, de servicios de temporada en playas del término municipal de Níjar (zona marítimo-terrestre) durante el ejercicio 2019, concediendo un plazo de diez días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados presenten proposiciones en el procedimiento.

El texto íntegro del Pliego de Condiciones está disponible en el tablón de anuncio de la web del Ayuntamiento de Níjar, www.nijar.es.

Níjar, 28 de marzo de 2019.- La Alcaldesa, Esperanza Pérez Felices.

